

ORD. INT. N° 04 /2024

ANT. ORD. INT. N°09 / 2023

MAT. Aprueba y oficializa "Programa de
Calidad 2024".

TOME, 16 ENE. 2024

DE: DIRECCION CESFAM DR. ALBERTO REYES

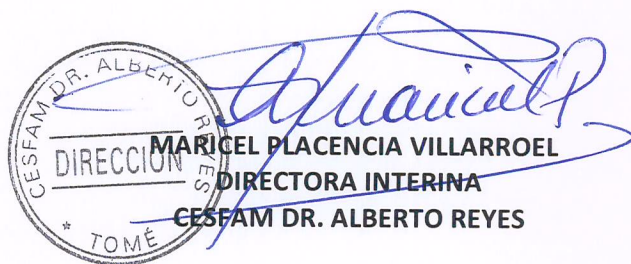
A : SEGÚN DISTRIBUCION

Mediante el presente, informo a ustedes lo siguiente:

1. Esta Dirección aprueba y oficializa documento "Programa de Calidad 2024", en nuestra Institución (CESFAM Dr. Alberto Reyes y Establecimientos dependientes).
2. Vigencia del documento: Desde la presente fecha, hasta diciembre 2024.

Lo anterior, para su conocimiento y difusión en los casos que corresponda.

Sin otro particular, se despide,


MARICEL PLACENCIA VILLARROEL
DIRECTORA INTERINA
CESFAM DR. ALBERTO REYES

OMT/jfm.
Distribución

- Encargada de Calidad CESFAM Dr. Alberto Reyes
- Jefaturas de Área (Salud Familiar, Técnica, Administrativa)
- Coordinadoras de Sector (Rojo, Azul, Verde)
- Coordinadoras de CECOSF (El Santo, Cerro Estanque)
- Coordinadora SAR
- Médico Gestor
- Encargada OIRS

C.c.

- Encargada Gestión de Calidad DISAM
- Archivo

"Ser un Centro de Salud Familiar confiable y consolidado"

Centro de Salud Familiar Dr. Alberto Reyes

DIRECCION